



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031262/2013

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente al Dr. Juan Martín DE PAOLI, docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

A las opiniones vertidas en seno del HCD;
Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 23;
A que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1°;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo 36.337), en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°- Aceptar a partir del **01-07-2013** la renuncia presentada por el Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo 36.337), al cargo de **Profesor Asistente (DS) – interino- código 115-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 3°- Designar interinamente a partir del **01-07-2013** y mientras el titular del cargo (Dr. Raúl Taccone) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2013**, al Dr. Juan Martín DE PAOLI (Legajo 36.337), en un cargo de **Profesor Ayudante "A"(DE) -código 117-** del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en reemplazo del Dr. Raúl Taccone.-

Artículo 4°- El Dr. Juan Martín DE PAOLI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-



EXP-UNC: 0031262/2013

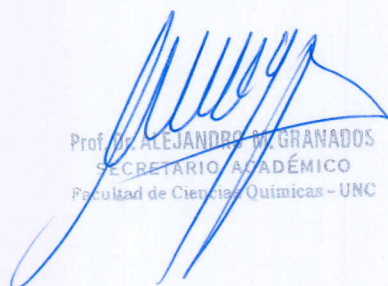
//2

Artículo 5º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A UN DIA DEL MES JULIO DEL
AÑO DOS MIL TRECE.-**

RESOLUCION N°
ee.pr

455


Prof. Dr. ALEJANDRO MEGRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.